

**8 DE MARZO 2024**

## **DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**

### **Invertir en mujeres es acelerar el progreso**

En la actualidad, el mundo se está enfrentando a una multitud de crisis que someten a una gran presión a la población, por ello, es más esencial que nunca lograr la igualdad de género. Tenemos la obligación de garantizar los derechos de las mujeres y las niñas en todos los ámbitos y a todos los niveles como mejor manera de asegurar el desarrollo sostenible. Sin embargo, la alarmante falta de financiamiento es uno de los principales obstáculos para lograr la igualdad de género a nivel global. Esta igualdad es un imperativo desde el punto de vista de los derechos humanos, de esta forma, invertir en las mujeres, es también una cuestión de derechos humanos y la única forma para crear sociedades inclusivas.

Estamos comprobando como se recorta el gasto público a nivel mundial en igualdad, la estimación es que se mantendrán los recortes en 2025 debido a los conflictos y al alza de los precios de los combustibles y los alimentos. Esto se traduce en reducción del gasto público en servicios públicos esenciales, políticas de cuidados y protección social.

Las consecuencias de reducir el gasto en políticas de igualdad no se hacen esperar, así en el Estado español ya estamos padeciendo un aumento en la brecha salarial; en el año 2022 los hombres ganaron de media 5.007 € más que las mujeres, suponiendo un frenazo a la reducción de la brecha salarial que se venía produciendo desde el año 2017. Este cambio de tendencia es un aviso, no podemos volver para atrás, no podemos perder el terreno ganado en igualdad de género, tenemos que seguir invirtiendo en políticas de igualdad reales que persigan una igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Por ello, desde SIAT reivindicamos una vez más medidas que permitan avanzar en alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres.



Como muestra de todo lo que queda por hacer indicar que, según la Encuesta Anual de Estructura Salarial (EAES) del año 2021, la última publicada, las diferencias salariales por género son mayores en los niveles bajos de salarios, en los que el número de mujeres supera al de hombres. En el percentil 10 de salarios (sólo un 10% de trabajadores perciben salarios inferiores a ese valor) el salario de la mujer representa el 63,5% del salario del hombre. Además, el porcentaje que representa el salario de la mujer respecto al del hombre se va elevando a medida que se elevan los salarios y en el percentil 90 (sólo un 10% de trabajadores tienen salarios superiores) el salario femenino representa el 85,3% del masculino, siendo el número de mujeres en este percentil de salarios muy inferior al de hombres.

Desde SIAT, animamos al uso de las redes sociales para visualizar la reivindicación del 8 de marzo. Los hashtags que podemos emplear en las redes sociales son: #IWD2024, #InternationalWomensDay, #DíaInternacionaldeLaMujer, #8M, #8M2024, #8Marzo, #InvertirEnMujeres, etc.

***POR UNA IGUALDAD EFECTIVA  
EN TODOS LOS ÁMBITOS Y A TODOS LOS NIVELES***